



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 164 - Mayo de 2017

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

La Corte de Constitucionalidad revoca la suspensión de las hidroeléctricas Oxec I y Oxec II

El 17 de febrero la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó suspender la construcción de las hidroeléctricas Oxec I y Oxec II por incumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual establece el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados sobre proyectos que les afecten. Sin embargo, aproximadamente un mes después, la noche del 26 de mayo, la CC revocó dicha sentencia permitiendo que las hidroeléctricas sigan sus operaciones sobre el Río Cahabón por un año prorrogable, mientras el Ministerio de Energía y Minas (MEM) organice las consultas necesarias. Además, dicha prórroga podrá extenderse en el caso de que la consulta no se realizase por motivos imputables a los pueblos indígenas¹. Esta resolución aumenta los altos niveles de tensión que este proyecto ya venía provocando, tanto en las comunidades de la zona como en el ámbito jurídico y mediático.

Tras la primera decisión de la CC que ordenó suspender el proyecto, la empresa dio a conocer su intención de denunciar al Estado Guatemalteco ante las instancias internacionales por "expropiación indirecta", si no se resolvía a su favor dicha suspensión². Paralelamente desarrolló una poderosa campaña mediática, apoyada por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), la cual incluyó numerosos campos pagados, publicados en periódicos nacionales, donde se denunciaba a las organizaciones sociales que pusieron el amparo que resultó en la decisión inicial de la CC de suspender el proyecto³. En este proceso fueron especialmente señalados, el sindicalista Bernardo Caal y el colectivo ecologista MadreSelva. De hecho, desde el mes de marzo existe una orden de captura contra el primero, la cual se sustenta en una supuesta estafa al Estado. Prensa Comunitaria considera esta orden como un claro ejemplo de criminalización, y apunta que *de este proceso se aprovechan empresas transnacionales, para deslegitimar y perjudicar a quienes defienden el río Cahabón*⁴.

Llama la atención que fuese FUNDESA quien primero dio a conocer la resolución de la CC del 26 de mayo, horas antes que la propia CC la hiciese pública⁵. La satisfacción de FUNDESA ante la decisión de revocar la suspensión, choca frontalmente con la tremenda decepción expresada por organizaciones indígenas y comunitarias. El Consejo del Pueblo Maya (CPO) publicó un comunicado denunciando esta resolución, considerándola un asunto de poder y dominación fruto de la presión *del criminal sector empresarial oligárquico y pro-oligárquico*⁶.

Toda la situación descrita se enmarca en otro controvertido proceso que se está llevando a cabo en Guatemala: el intento de reglamentar la consulta a pueblos indígenas contemplada en el Convenio 169 de la OIT, el cual fue aprobado en 1989 y ratificado por Guatemala en 1996. Como el Estado nunca legisló protocolos claros para la realización de las consultas contempladas en dicho convenio, muchas comunidades realizaron sus propias consultas, las cuales siempre fueron consideradas, por la propia CC, no vinculantes⁷. De ahí que la CC sustente su última resolución a favor de Oxec en la supuesta necesidad de realizar consultas, reconocidas bajo la legislación guatemalteca, antes de tomar una decisión definitiva en cuanto al

¹ Herrera, O., *CC: Hidroeléctricas Oxec pueden seguir sus operaciones*, El Periódico. Guatemala, 27/05/2017.

² Gamarro, U., *Hidroeléctrica Oxec analiza denuncia contra el Estado*, Prensa Libre. Guatemala, 28/04/2017.

³ Solano, L., *CC cede a presiones: resuelve a favor del proyecto Oxec*, Centro de Medios Independientes (CMI). Guatemala, 27/05/2017.

⁴ Redacción Radio Kamolbe, *San Pedro Carchá y Cobán amanecen con panfletos contra Bernardo Caal*, Prensa Comunitaria. Guatemala, 01/04/2017.

⁵ Solano, L., Op. Cit.

⁶ Comunicado del CPO, "Salvaguardar la inversión es la justificación de la agresión y despojo a los pueblos", Guatemala, 27/05/2017.

⁷ Villatoro García, D., *¿Quién le teme a las consultas comunitarias?*, Plaza Pública. Guatemala, 28/05/2017

futuro del proyecto. El CPO considera esta justificación una *burda maniobra* y una *agresión* a la inteligencia y capacidades del pueblo Maya⁸.

En las comunidades hay una fuerte desconfianza hacia los intentos de reglamentar la consulta, pues se teme que el proceso sea manipulado indefinidamente para absolver a las autoridades de su obligación de reconocer los deseos y necesidades de los pueblos indígenas. Sospechan que esta reglamentación no tomará en cuenta la perspectiva de las comunidades y sus formas de organizarse en la toma de decisiones. Ya en 2011, durante el gobierno de Álvaro Colom, hubo un primer intento de reglamentar la consulta que fue ampliamente rechazado por las comunidades y organizaciones indígenas. James Anaya, el entonces Relator de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas, advirtió que *el proyecto [del reglamento] no podrá cumplir con los estándares internacionales si el mismo no es sometido a un proceso adecuado de consulta previa con los pueblos indígenas*⁹.

Se atrasa el proceso para la elección de Procurador o Procuradora de Derechos Humanos

El proceso de evaluación de los 31 aspirantes que se presentaron en abril para dirigir la oficina de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), ha seguido a lo largo de este mes. Sin embargo, la selección final, programada para finales de mayo, se ha retrasado debido a numerosas complicaciones y cuestionamientos hacia dicho proceso. Varias organizaciones, entre ellas el Movimiento Pro Justicia, criticaron los plazos fijados para presentar impedimentos sobre los y las candidatas, señalando que no fueron adecuados para facilitar una participación significativa. Terminando el mes, el Ministerio Público (MP) reveló que 8 de los 31 aspirantes tenían procesos vigentes en su contra. Se dio, a los y las candidatas, una semana para presentar sus pruebas de descargo, y que estas fuesen analizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso. Sin embargo, con reportes de disputas internas dentro de la Comisión, queda por ver si el proceso se seguirá retrasando¹⁰.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos*¹¹.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes mantuvimos visitas semanales al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** y acompañamos a las y los abogados a la audiencia de apertura del debate oral y público en el caso del asesinato de la activista de derechos humanos y feminista Patricia Samayoa, perpetrado en 2014 a manos de un guardia de seguridad privada. El caso involucra al representante legal de la empresa de seguridad privada cuyo empleado disparó contra la activista. Además, acompañamos a las y los integrantes del BDH en la audiencia del caso de la Masacre de las Dos Erres, en contra de Santos López Alonzo, ex Kaibil (fuerzas especiales del ejército de Guatemala). Éste fue enviado a juicio el pasado mes de abril por su posible participación en la masacre de más de 200 habitantes del parcelamiento de Las Dos Erres, Petén, ocurrido en diciembre de 1982, y por supresión del estado civil por haber sustraído a un niño de la comunidad y cambiado su identidad.

Asimismo, tuvimos contacto periódico con la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)**, para mantenernos al tanto de su situación de seguridad mientras siguen en el proceso de peritaje del caso CREOMPAZ, del cual son querellantes adhesivos.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Este mes seguimos de cerca la situación de seguridad de las comunidades integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, la cual sigue siendo muy preocupante. La audiencia en el caso de criminalización de las y los habitantes de la comunidad de Santa Inés (Santa Cruz, Alta Verapaz), programada para el 3 de mayo en Cobán, fue suspendida, fijándose una nueva fecha para el 8 de junio. A pesar de la existencia, desde hace 17 años, de una mesa de diálogo, varias personas fueron

⁸ Comunicado del CPO, Op. Cit.

⁹ Villatoro García, D., Op. Cit.

¹⁰ Gramajo, J., *Revelan procesos contra ocho aspirantes a PDH*, Prensa Libre. Guatemala, 01/06/2017.

¹¹ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

capturadas durante el desalojo llevado a cabo en enero, siendo acusadas de usurpación agravada. Asimismo, acompañamos a la UVOC durante la visita de representantes de algunas embajadas europeas y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) a su sede en Santa Cruz.

Asimismo, la situación en las comunidades de Nueva Seamay y Nueva Sebax (Senahú, Alta Verapaz) sigue siendo muy preocupantes, pues han continuado las amenazas de muerte y agresiones, e incluso ataques con armas de fuego, contra las y los comunitarios integrantes de la UVOC. Tras la destrucción de sus tierras y siembra, el mes pasado, siguen en una situación de alta vulnerabilidad por falta de acceso a alimentos y lo necesario para poder sobrevivir. En este contexto, cabe recordar que en octubre del año pasado resultó herida por disparos Dominga Caal Col, de Nueva Sebax. A día de hoy no han sido identificadas las personas responsables de dicho ataque. Las agresiones se siguen produciendo a pesar de la existencia de una mesa de diálogo activa en la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA).



A esto se suma la fuerte preocupación por la posible criminalización de dos comunitarios que forman parte de la UVOC, en la comunidad La Primavera (San Cristóbal, Alta Verapaz), que se da en un contexto de intereses económicos presentes en dicha comunidad.

IMPACTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

En el contexto de nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, este mes realizamos una visita al plantón instalado en la entrada a la mina Progreso VII Derivada. El 31 de mayo, la CC suspendió las actividades de la mina, confirmando la decisión de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) del año pasado en la cual se resolvió otorgar un amparo provisional a favor de la Resistencia. La decisión de la CC se fundamenta en que el MEM no efectuó consulta previa, libre e informada a las comunidades que se pudieran ver afectadas por las actividades de la mina, con lo cual se vulneraron los derechos establecidos en el Convenio 169.



Asimismo, este mes realizamos una visita a la **Resistencia Pacífica de la Laguna**.

Seguimos de cerca la situación de las y los integrantes de la **Coordinadora Ecueménica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula (Coordinadora)**, especialmente en relación a la criminalización, los megaproyectos, el crimen organizado, la impunidad, la tala inmoderada de arboles y la discriminación contra las mujeres.

Igualmente, este mes nos mantuvimos al tanto de la situación del **Consejo de Pueblos K'iches' (CPK)**. A finales de mayo acompañamos a sus integrantes a una de sus Asambleas. Unos días después, en una rueda de prensa, las y los miembros del CPK denunciaron la tala inmoderada de bosques en el Quiché, instando a las autoridades correspondientes a que

detengan la deforestación en la región.

Con respecto a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, estamos siguiendo de cerca la preocupante situación de riesgo de sus integrantes, la cual se debe a la alta conflictividad desatada a raíz de la presencia de empresas hidroeléctricas y mineras en la zona. Particularmente nos preocupan las constantes intimidaciones, acoso e intentos de cooptación de la coordinación de CCCND, lo que se da en el contexto donde pretende desarrollar sus actividades la mina de antimonio, en el municipio de Olopa.



De igual manera, este mes nos hemos mantenido al tanto de la situación de las y los comunitarios de la comunidad de Matasano, quienes están enfrentando amenazas de muerte. Realizamos un acompañamiento a dos personas de dicha comunidad a las oficinas del Ministerio Público (MP) en Chiquimula para dar seguimiento a la denuncia en contra de quien agredió con machete a una de ellas.

Asimismo, la situación en la comunidad de El Rodeo, caracterizada por fuertes tensiones, sigue siendo un motivo de preocupación para las y los integrantes de CCCND y sus familiares que habitan en dicha comunidad, los cuales han sido blanco de numerosos ataques y amenazas desde hace varios meses.

A finales de mes acompañamos a las y los integrantes de CCCND en un ritual del agua en la laguna de Tuticopote, en el municipio de Olopa, llevado a cabo por autoridades ancestrales de las comunidades cercanas.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Este mes observamos un acto de conmemoración por el fallecimiento de las 41 niñas del Hogar "Seguro" Virgen de la Asunción, realizado por la **Red de Sanadoras Ancestrales**.

Asimismo, el 10 de mayo observamos una rueda de prensa cuyo propósito fue conmemorar el cuarto **aniversario de la sentencia por genocidio** y presentar una denuncia por prevaricato en contra de los magistrados de la CC que, en mayo de 2013, suspendieron dicha sentencia.



En el marco del **Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia**, celebrado el 17 de mayo, observamos una rueda de prensa y una caminata en contra de una iniciativa de Ley que pretende penalizar el aborto, prohibir el matrimonio gay y difundir un discurso de odio contra personas LGTBI.

Adicionalmente, realizamos una visita al **Archivo Histórico de la Policía Nacional**.

El viernes 26 de mayo observamos la **rueda de prensa convocada por varias organizaciones de mujeres** en el Parque Central (véanse el comunicado en la sección 6, *Organizaciones No-Gubernamentales*). Al grupo de defensoras del territorio cuerpo-tierra y a las

madres de las niñas muertas en el incendio del Hogar “Seguro”, que pidieron justicia por sus hijas, se unió Nora Cortiñas, cofundadora del movimiento de Las Madres de la Plaza de Mayo y Claudia Korol, integrante del Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía, ambas de Argentina.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales, este mes nos reunimos con:

- Vanesa Álvarez y William Bolainez, Oficiales de Derechos Humanos de La **OACNUDH**.
- Rain Bian y Mike Sykes, Oficiales de Asuntos Políticos y Derechos Humanos de la **Embajada de los Estados Unidos**.

A nivel nacional y regional nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Virgilio Ichich Chen, agente de la Policía Nacional Civil (**PNC**) **Senahú, Alta Verapaz**.
- Rodas Recinos, subcomisario de la **PNC Chiquimula**.
- Mario Minera, Director de Mediación de Conflictos, de la **PDH, Ciudad de Guatemala**.
- Oficial Zúñiga Rodríguez, Jefe de la **PNC San Pedro Ayampuc, Guatemala**.
- Comisario García Alvarado, Jefe de la **Comisaría 11 de la PNC, Ciudad de Guatemala**.
- Flavio Ruiz, auxiliar de la **PDH Quiché**.
- Yesenia Sandoval, auxiliar de la **PDH Chiquimula**.
- Estela Ventura, **Gobernadora de Alta Verapaz**.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Los días 26, 27 y 28 de mayo celebramos **el Décimo Encuentro de Defensoras del Territorio Cuerpo-Tierra** en Antigua. Al encuentro asistieron las argentinas Nora Cortiñas, Madre de la Plaza de Mayo, y Claudia Korol, integrante del Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía, así como algunas de las madres de las 43 niñas muertas en Guatemala tras el incendio del hogar estatal. En total 30 defensoras intercambiaron experiencias sobre las diferentes luchas a las que se enfrentan. En esta ocasión se dedicó mucho espacio a la maternidad, a la fuerza y recursos que las madres poseen cuando deciden salir a la calle para defender sus derechos. Al relato de Nora Cortiñas sobre su experiencia de lucha por la desaparición de su hijo - uno de los 30 mil desaparecidos durante la dictadura en Argentina - y la presentación de las acciones que se hicieron en Argentina con motivo de la muerte de las 43 niñas tras el incendio del Hogar “Seguro”, llevada a cabo por Claudia Korol, se unieron las voces de las otras defensoras, creándose un espacio de autocuidado y autoconciencia profundamente sanador.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO DE PRENSA

Acuerpamiento feminista comunitario en Abya Yala, por las niñas y las defensoras de territorio cuerpo tierra. Convocadas este 9 Noj en el calendario maya desde Iximulew-Guatemala, nos acuerpamos hermanas provenientes de las luchas históricas de las Madres de la Plaza de Mayo y Pañuelos en

Rebeldía en Argentina, con madres y familiares de la Plaza de las niñas del 8 de marzo, quienes fueron calcinadas por el estado femicida guatemalteco.

Nos acuerpamos hermanas en territorios ancestrales que actualmente estamos en situación de riesgo político en la defensa de nuestros cuerpos y la tierra y junto a hermanas feministas autónomas diversas, artistas urbanas, caminantas de la tierra, comadronas y estudiantes, nos hemos enrabado e indignado y a partir del 8 de marzo hemos estado denunciando al estado guatemalteco y estamos aportando a interpelar al imaginario social, por la violencia sexual, el femicidio, la criminalización y judicialización que vivimos las mujeres desde la plaza, hasta las camas.

Hemos aportado a la creación permanente del espacio simbólico ceremonial en la Plaza de la Constitución, para no perder la memoria de la indignación, la demanda de justicia y para expresar nuestra ternura espiritual, feminista y territorial comunitaria a las madres y familias que viven este duelo político. Esto ha conllevado vivir violencia, acoso policial, militar, vigilancia, estigmatización y desacreditación, sin embargo han sido 80 días que aquí hemos estado demandando públicamente porque el estado guatemalteco no ha asumido su plena responsabilidad del femicidio de las 43 niñas del Hogar “seguro” Nuestra Virgen de la Asunción, de las 16 niñas en situación de sobrevivientes y de las y los 90 niños que aún se encuentran desaparecidos en el contexto del incendio.

Denunciamos que al día de hoy; No hay información confiable del paradero de al menos 160 adolescentes que fueron reubicadas en otros hogares privados o públicos. Otras tuvieron que regresar a sus comunidades o familias, lugares donde habían tenido que huir porque vivían peligro y violencias. Este escenario es el caso de una de las niñas sobrevivientes del incendio que murió por heridas de arma de fuego en Villanueva en el mes de abril.

El “Hogar Seguro” tenía capacidad para 400 personas y ahí vivían 717 niñas. El hacinamiento, la violencia sexual, el hambre, la falta de políticas para resguardo de sus vidas y la condena social fueron agravantes también. Todavía hay más de sesenta niñas que no aparecen. Hay 46 alertas Alba-Kenneth activada por las niñas y adolescentes desaparecidas de ese hogar. Hay varias de estas niñas en situación de gestación por violencia sexual a lo interno del lugar.

Denunciamos la criminalización de las familias de las niñas y la persecución y el acoso policial y hostigamiento en el espacio simbólico ceremonial de la Plaza, de las que hemos acompañado el duelo permanentemente, por ser mujeres con identidades plurales.

Demandamos al estado guatemalteco:

Agilizar los mecanismos de investigación de la situación actual de las niñas para que el caso no quede solo como un caso penal, sino que sienta precedente para la no repetición. Luego que la semana pasada se llevara a cabo la audiencia de anticipo de prueba por el caso Hogar Seguro, se hace necesario que se garantice el resguardo de la vida de las niñas sobrevivientes y de las 9 menores que han testificado.

Aunque la audiencia fue declarada bajo reserva, es necesaria la información pertinente con los mecanismos de resguardo para las familiares, porque en varios casos se desconoce o no se comprende el proceso.

Que agilice mecanismos de resarcimiento integral de las familias, tanto en la dimensión psicológica, así como en lo económico porque se encuentran en situación de empobrecimiento, dadas las deudas adquiridas por los sepelios.

Que se asuma con prontitud políticas integrales por parte de la la Secretaría de Bienestar Social, PDH, la Defensoría de la Niñez, el Consejo Nacional de Adopciones, Consejo Nacional para la juventud, para la niñez y adolescencia en Guatemala.

Nos acuerpamos como una acción política que de lo personal pasa a la comunidad, como un acto amoroso entre mujeres plurales ante las indignaciones que vivimos en diferentes territorios en Abya Yala, a partir de las múltiples opresiones patriarcales, coloniales, racistas y capitalistas neoliberales que

vivimos, para seguir demandando justicia y porque reivindicamos que nos han quitado todo, hasta el miedo, por eso reivindicamos la alegría sin perder la indignación.

¡43 niñas nos faltan en Guatemala y el Mundo!!

¡NI UNA MENOS, VIVAS Y LIBRES NOS QUEREMOS!

¡Demandamos Justicia por las niñas de Guatemala, porque así es, así sea y así será!!

Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala
Defensoras de Bienes Naturales de territorios en situación de riesgo político
Cármén Urias y familiares de la Plaza de las niñas-Guatemala
Nora Cortiñas - Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Argentina
Pañuelos en Rebeldía - Argentina
Ni Una Menos - Argentina
Ni Una Menos - Costa Rica
Guanared - Costa Rica
Jaurias Comunicación Feminista - Costa Rica
CIEM-Occidente - Costa Rica
Comunicadoras Comunitarias
Feministas Autónomas
Abuelas del Movimiento Nacional de Comadronas Nim Alaxiq Mayab
Mujeres por la Verdad y la Justicia Mujemaya- K'iché
Mujeres en Resistencia de su territorio del Estor Izabal

Equipo de PBI en Guatemala: Kateřina Rosochová (República Checa), Stephanie Brause (Alemania), Cristina Ortega González (Estado Español), Catriona Rainsford (Reino Unido), Gustavo García Andrade (Colombia), Francisco Vanegas Toro (Colombia), Jan Sabbe (Bélgica), Anabel Butler (Reino Unido), Emanuela Lamieri (Italia) y Andreas Lo Grasso (Alemania).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org